

Estándar de competencias profesionales

Efectuar la clasificación y almacenamiento inicial de residuos

Familia Profesional	Seguridad y Medio Ambiente
Nivel	1
Código	ECP2371_1
Estado	BOE
Publicación	RD 686/2020

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Realizar operaciones de clasificación de residuos, tales como papeles, metales, plásticos, entre otros, en función de sus calidades, componentes, composición o reciclabilidad, para la valorización o eliminación de los mismos.
- IC1.1** La clasificación de los materiales se realiza mediante inspección visual del estado, naturaleza, dimensiones y composición, para conseguir separaciones por calidad dentro de cada material.
- IC1.2** Las partidas de material clasificado se forman según las condiciones de homogeneidad establecidas en las instrucciones del superior inmediato, para los procesos de manipulación, tratamiento o clasificación.
- IC1.3** La zona de clasificación se limpia mediante barrido de la misma, para mantener las condiciones de higiene.
- IC1.4** Las contingencias acaecidas durante la clasificación de materiales se comunican al superior inmediato de manera oral o método de comunicación establecido, para la adopción de medidas preventivas o correctivas.
- EC2** Realizar labores de separación manual de materiales unidos entre sí, para obtener materiales impropios, mediante la utilización de herramientas manuales o eléctricas.

- IC2.1** Los utensilios, herramientas y equipos de protección individual, se revisan visualmente siguiendo las indicaciones establecidas en el procedimiento de revisión de los mismos, para garantizar la operatividad de los mismos durante el desarrollo de los trabajos de separación manual de materiales.
- IC2.2** Los utensilios, herramientas y equipos de protección individual, se preparan siguiendo instrucciones del superior inmediato, para utilizarlos en la ejecución de los trabajos de separación manual de materiales.
- IC2.3** Los impropios de los materiales se separan utilizando herramientas manuales tales como cizalla de mano, destornillador, cincel, punzón, brocas, martillos y mazos, alicates, llaves de todo tipo, alicates y tenazas o cepillo y herramientas portátiles eléctrica y/o neumáticas tales como radiales, entre otros, para conseguir partidas que reúnan las condiciones de homogeneidad o idoneidad requeridas por los recicladores.
- IC2.4** Los elementos peligrosos o no, se separan manualmente según la normativa o procedimiento de actuación específica requerida, para conseguir partidas que reúnan las condiciones de homogeneidad o idoneidad requeridas por los recicladores.
- IC2.5** La zona de separación de impropios, se limpia mediante barrido de la misma y uso de bayetas y absorbentes, entre otros, para mantener en condiciones de higiene.
- IC2.6** Las contingencias acaecidas durante la separación de impropios se comunican al superior inmediato de manera oral o método de comunicación establecido, para la adopción de medidas preventivas o correctivas.
- EC3** Depositar manualmente en contenedores, material separado de cintas o tolvas, entre otros, según clasificación de impropios o fracción reciclable, para el almacenamiento inicial.
- IC3.1** Los materiales se colocan manualmente en cintas y tolvas, entre otros, para la alimentación de máquinas tales como prensas, cizallas o trituradores, desechando los impropios a contenedores establecidos.
- IC3.2** Los impropios, que circulan en cintas por las cabinas de selección, se retiran manualmente mediante selección visual para que la parte restante forme partidas que reúnan las condiciones de homogeneidad o idoneidad requeridas por los recicladores.
- IC3.3** Los materiales separados se almacenan en la zona designada al efecto, en función de su calidad, tipología y tratamiento mecánico o manual posterior, para facilitar las operaciones de tratamiento, preparación y envío al cliente.
- IC3.4** La zona de separación de material de cintas o tolvas se limpia mediante barrido de la misma, para mantener en condiciones de higiene.

IC3.5 Las contingencias acaecidas durante la separación de material de cintas o tolvas se comunican al superior inmediato de manera oral o método de comunicación establecido, para la adopción de medidas preventivas o correctivas.

EC4 Realizar operaciones manuales previas al transporte de materiales, tales como preparación, acondicionamiento de los residuos y carga manual de los residuos en el vehículo establecido, colaborando en operaciones de carga mecánica con medios útiles y herramientas, tales como carretillas, sacas y traspaleas, entre otros, cumpliendo la normativa aplicable medioambiental y seguridad, para su expedición a posterior destino.

IC4.1 Los utensilios, herramientas y equipos de protección individual, se revisan visualmente siguiendo las indicaciones establecidas en el procedimiento de revisión de los mismos, para garantizar la operatividad de los mismos durante el desarrollo de los trabajos de preparación, acondicionamiento y carga manual de los residuos en el vehículo establecido.

IC4.2 Los utensilios, herramientas y equipos de protección individual, se preparan siguiendo instrucciones del superior inmediato, para utilizarlos en la ejecución de los trabajos de preparación, acondicionamiento y carga manual de los residuos en el vehículo establecido

IC4.3 Los residuos que por su naturaleza frágil, tamaño o requerimientos del cliente se preparan mediante el embalado y/o paletizado de los mismos, para facilitar su manipulación y transporte.

IC4.4 Los residuos depositados en contenedores o a granel, se sitúan en el radio de acción de la máquina de carga para permitir el acopio mecánico.

IC4.5 Los residuos se colocan en el interior del vehículo establecido, mediante el depósito de contenedores, palés o a granel, para el transporte de los mismos.

IC4.6 La zona de preparación, acondicionamiento y carga manual de los residuos, se limpia mediante barrido de la misma, para mantener en condiciones de higiene.

IC4.7 Las contingencias acaecidas durante la preparación, acondicionamiento y carga manual de los residuos, se comunican al superior inmediato de manera oral o método de comunicación establecido, para la adopción de medidas preventivas o correctivas.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Herramientas manuales y eléctricas Vehículos de transporte de materiales, maquinaria de proceso de residuos y maquinaria de manipulación de residuos.

Información utilizada o generada

Normativa específica aplicable Normas internas de trabajo Manuales de manejo de los equipos y transportes Normativa medioambiental.